

Corianos rechazan decisión del TSJ, la califican de insólita y violatoria a la soberanía del pueblo

La decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), sobre las elecciones presidenciales que ratifica a Nicolás Maduro como ganador y en consecuencia como presidente reelecto, ha traído opiniones adversas en los corianos.

Víctor Hernández manifestó, que en relación a la decisión de ayer por el TSJ, quiere interpretar el sentimiento de los corianos y de los venezolanos que participaron en el proceso electoral.

En tal sentido considera que no hubo un pronunciamiento claro del CNE y el TSJ se subrogó una responsabilidad que era única del árbitro electoral, por lo tanto manifiestan su desacuerdo con esa decisión, porque es una decisión violatoria de la soberanía, de la decisión y expresión que el pueblo decidió el pasado 28 de julio.

Continuarán en la lucha por la defensa de los derechos de los venezolanos y manifiestan en forma clara nuestro desacuerdo y rechazo a la decisión del TSJ que forma parte de una sociedad de cómplices.

Por su parte Horacio Diez, es una decisión insólita, no estoy de acuerdo con ella, porque vulnera los derechos de un pueblo que decidió un cambio en paz.

En tanto que Mario Leal, esto no es una decisión sino una imposición para que pasara por el TSJ.

Mientras que Eliseo Bustillos, expresó que se trata de un exabrupto jurídico que no tiene validez.

Cabe destacar, que otros ciudadanos emitieron sus puntos de vista, pero no quisieron aportar sus nombres por temor a ser víctimas de persecución y retaliación de organismos oficiales.

Entre las tantas expresiones pudimos captar el que no están seguros de volver a votar en próximos procesos, otros que seguirán en la lucha, no reconocen la decisión del TSJ, solicitan revisión de las actas y conteo de votos mesa por mesa

con la presencia de representantes de otros países

Magalys Hassán

CNP: 14356